

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6566.

MARTES 9 DE JULIO DE 1872.

Año XXIII.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.  
Por trimestre.. 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre.. 28 rs.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a inserir gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## Alcaldía primera popular de Córdoba.

Aprobada por la municipalidad de mi interina presidencia, en union de la Junta de asociados, la Tarifa de los arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder nacionales y extranjeros, que han de recaudarse durante el año económico actual para cubrir el déficit de las obligaciones del presupuesto ordinario de este distrito, lo anuncio al público con inclusion de dicha Tarifa, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.  
Córdoba 6 de Julio de 1872.—J. R. Sanchez.

## AYUNTAMIENTO POPULAR DE CORDOBA.

TARIFA de los arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder nacionales y extranjeros que con la aprobacion de la Junta Municipal han de empezar á recaudarse desde el dia de mañana con aplicacion á las obligaciones del presupuesto ordinario de este distrito, correspondiente al año económico actual.

Número de la partida.	BEBIDAS, ACBITE Y NIEVE.	Unidad peso ó medida.	Derecho señalado á la unidad.	Reis. Cént.
1	Vino de todas clases.	arroba	6	>
2	Vinagre id. id.	>	3	>
3	Cervezas y bebidas gaseosas.	>	8	>
4	Aguardientes y alcoholes.	grado	>	50
5	Id. de caña, ginebra, rom, conage y toda clase de licores.	arroba	20	>
6	Aceite de oliva.	>	4	>
7	Id. de pesaado, colza, petróleo, gasolesina, lucinina etc.	>	6	>
8	Nieve y hielo natural ó artificial.	>	2	>
CARNES MUERTAS Ó EN VIVO.				
9	Vaca, buey, ternera, carnero, macho cabrio, borregos y borregas, ovejas, cabras, corderos y cabritos, lanares de todas clases y caza mayor.	libra de 32 onzas	>	70
10	Tocino y carnes frescas de cerdo y mantecas id., incluso la de vacas.	>	>	80
11	Id. salado y mantecas id., incluso la de vacas.	>	>	1
12	Jamones, brazuelos, longanizas, chorizos, salchichones y toda clase de embutidos.	>	1	50
13	Cerdos vivos, cebados ó sin cebar.	uno	45	>
14	Despojos de id., de vaca, buey, etc.	>	6	>
15	Id. de carnero, cabra etc.	>	1	>
CERA Y GRASAS.				
16	Cera de todas clases en torales ó labrada, estearina id. y bujías de id. y de parafina.	arroba	10	>
17	Ceron ó penal de miel esprimida.	>	5	>
18	Sebo en rama ó derretido.	>	4	>
AVES Y CAZA MENOR.				
19	Anades, ansares, gansos, pavos y pavas, paviolos, capones y falsanes.	uno	1	50
20	Gallinas, galios, pollos, pollas y patos.	>	>	75
21	Pollos y pollas de gallinas que no escadan de dos meses, perdices, gallinetas, patos silvestres, conejos y liebres.	>	>	50
22	Palomas y pichones, caseros ó silvestres, tórtolas y codornices.	par	0	25
DULCES Y CONFITURAS.				
23	Rosquillos, mantecados, bollos, tortas, pan de mallorca, mazapan de Toledo, mantequilla de Soria, almivares, conservas de frutas y dulces de todas clases.	arroba	10	>
24	Miel blanca y arropo con fruta ó sin ella.	>	6	>
25	Id. de cañas y meloja.	>	2	>
26	Chocolate elaborado.	libra	>	50
FRUTAS VERDES Y SECAS.				
27	Frutas verdes de todas clases que no estén separadamente detalladas.	arroba	1	>
28	Id. secas que no estén separadamente detalladas.	>	2	>
29	Castañas secas ó pilongas, piñon mondado y avellanas y cacahuet, con cáscara ó sin ella.	>	4	>
30	Avellana verde con cáscara.	>	2	>
31	Almendra con cáscara, dulce ó amarga, castañas verdes y nueces secas.	>	1	50
32	Almendra sin cáscara, dulce ó amarga.	>	5	>
GRANOS, SEMILLAS Y SUS HARINAS.				
33	Trigo, habas y maiz.	fanega	1	>
34	Garbanzos.	>	4	>
35	Cebada, escaña, avena, centeno, albarjonos, altramucos, lentejas, guijas, yerros, y demás semillas y legumbres, secas ó en grano, no enumeradas.	>	>	50
36	Judías ó habichuelas y guisantes secos.	arroba	1	>
37	Arroz.	>	2	>
38	Harina de todas clases.	>	1	>
39	Alpiste.	fanega	6	>
VARIOS ARTICULOS.				
40	Lecha de cabra y vacas.	arroba	3	<
41	Queso de todas clases.	>	5	>
42	Pimiento molido dulce ó picante.	>	4	>
43	Anís y comino.	fanega	8	>
44	Azafran y Alazor.	libra	5	>
45	Aljonjoli.	fanega	10	>
46	Sal comun.	arroba	>	50
47	Canela, clavo y demás especies no enumeradas.	libra	>	25
48	Azúcar de todas clases.	arroba	6	>
49	Café y cacao.	>	4	>
50	Thé de todas clases.	libra	>	50
51	Almidon, fideos y pastas para sopas.	arroba	2	>
52	Pescados de mar de todas clases que no estén separadamente detallados.	>	4	>

Número de la partida.	VARIOS ARTICULOS.	Unidad peso ó medida.	Derecho señalado á la unidad.	Reis. Cént.
53	Id. de rio y marisco de todas clases, atun fresco ó salado y bacalao de todas clases.	arroba	2	>
54	Conservas y encurtidos de todas clases de carnes, pescados y mariscos.	>	10	>
55	Id. de legumbres de todas clases.	>	5	>
56	Alcaparras y alcarrones.	>	<	50
57	Batatas, moniatos y chufas.	>	2	>
58	Patatas y cridillas de tierra.	>	>	50
59	Huevos.	docena	>	50
60	Cerillas fosforicas.	docena	>	10
61	Carbon vegetal.	cajas	>	30
62	Id. mineral de Cok.	arroba	>	30
63	Paja trillada de cereales y garrofas.	quintal	1	>
64	Hortaliza y forraje de todas clases para manutencion de ganados.	arroba	>	20
		carga	1	>

Córdoba 6 de Julio de 1872.—J. R. Sanchez.

La Gaceta del 6 publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.  
«Provincias Vascongadas y Navarra.—En este distrito no ha ocurrido novedad, y continúan las presentaciones á indulto.

Cataluña.—La columna del coronel Arrando sigue en Solsona fortificando el Seminario. Se supone hacia Pinós al cabecilla Tristany, y hacia Valldosa y Biosca algunas otras facciones. El capitán general ha salido de Barcelona para dirigir por sí todas las operaciones en Tarragona.

Castilla la Nueva.—La faccion Marconell ha sido alcanzada y batida en el término de Ballesteros (Ciudad-Real) por el jefe de la guardia civil de la indicada provincia, cogiendo tres prisioneros y capturando algunos caballos y armas.

En el resto de la Peninsula se disfruta tranquilidad.»

Publica la Gaceta del 6 los decretos admitiendo la dimision que D. Cipriano del Mazo ha presentado de los cargos de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. el emperador de Austria, rey de Bohemia y rey apostólico de Hungría; de S. M. el rey de Baviera, de S. M. el rey de Wurtemberg y de S. A. R. el gran duque de Sesse y en el Rhin, y nombrando para reemplazarle á don Eduardo Asquerino, ex-senador del reino.

Por decreto del ministerio de la Guerra se nombra segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja, gobernador militar de la provincia y plaza de Valladolid, al brigadier D. Ramon Franch y Fuentes.

Tres decretos del ministerio de Fomento publica la Gaceta: declarando subsistente la utilidad pública reconocida al ferro-carril de Mérida á Sevilla, cuya concesion otorgada en virtud de la ley de 13 de junio de 1853 fué caducada en 20 de diciembre de 1866; declarando rescindida la concesion del ferro-carril servido con fuerza animal entre Atarazanas y Gracia (en Barcelona), y autorizando á D. José de Arnau y Navarro, vecino de Granada, para que pueda construir en la provincia de Cádiz un canal derivado del rio Palmones y sus afluentes denominados Raudal, Cañas y Laoji.

Los decretos del ministerio de Ultramar que aparecen en la Gaceta son los siguientes: admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Mariano Ballesteros del cargo de subsecretario de dicho ministerio; declarando cesantes á D. Gregorio Zabala y Olaso, gobernador político de la Habana; á D. Joaquin Manuel de Alba, intendente general de Hacienda pública de la isla de Cuba; á D. Francisco Javier Manrique, jefe de administracion de 3.ª clase, contador de la casa de moneda de Manila, y nombrando: jefe de administracion de primera clase, gobernador político de la Habana, á D. Antonio Perez de la Riva,

governador cesante de provincia: jefe superior de administracion, intendente general de hacienda pública de la isla de Cuba, á D. Mariano Caucio Villamil, diputado á Cortes y director general que ha sido de Contabilidad y del Tesoro; y jefe de administracion de tercera clase, contador de la casa de moneda de Manila, á D. Luciano Matute y Losa, jefe de negociado de primera clase cesante.

## Noticias.

### NACIONALES.

En un periódico de Sevilla del 7 leemos lo siguiente:

—A las nueve de la noche del Viernes último se repitieron ante las Casas Consistoriales manifestaciones de desagrado con respecto á el actual municipio.

Una turba de chavales, el mayor de ellos menor de doce años, se colocaron frente al edificio Ayuntamiento. Tras estos, un corto número de hombres dirigian sus miradas en aquella direccion.

No sabemos si precedieron silvidos ó voces, pero es el caso, que salió del edificio un guardia municipal y despues de dirigir al grupo algunas palabras, tiró del sable y empezó á repartir palos á diestro y siniestro.

Los chiquillos y aún los hombres se retiraron, pero volvieron al lugar que antes ocuparan así que el municipal se marchó.

Vuelven los muchachos á gritar y silvar y por último tiran porcion de piedras, rompiendo varios cristales y bombas del alumbrado, á lo que contestaron desde dentro del Ayuntamiento con una descarga.

Bien se comprende que el ánimo del que mandó hacer fuego no fué el de herir ó matar, pero tambien creemos que no debió mandar tal cosa, por cuanto la agresion no partió de hombres; que en la Plaza Nueva habia muchas personas indefensas que nada tenían que ver en el asunto y que podian haber sido víctimas de esta impremeditacion.

Por consiguiente, con haber hecho salir algunos guardias municipales y prendido á los alborotadores, el asunto estaba concluido sin necesidad de recurrir á medios estremos que no sabemos hasta qué punto estarán autorizados.

El público corrió: las señoras llevaron un susto mayúsculo: las puertas se cerraron y cundió la alarma en el centro de la poblacion.

Más tarde llegaron algunos guardias civiles y se restabló la calma.

Sensible es que tengamos estos espectáculos en una poblacion tan tranquila y sensata como Sevilla, sin que se haya hecho por evitarlos; pero esperamos que aunque tarde se llegará á este fin.

Por nuestro parte, deploramos como buenos sevillanos la repeticion de escenas que no dan ni honra ni provecho.

—En otro de la misma ciudad vemos la siguiente última hora.

La noche de ayer presentó un ca-

riz diametralmente opuesto al de los dos anteriores, por efecto de que, en el transcurso del dia, fué depuesto el ayuntamiento causante de las ocurrencias, y suplido por otro anterior que, con arreglo á las leyes vigentes, debia sustituirle. La noche comenzó con la toma de posesion del nuevo municipio, presidido por don Francisco de P. del Castillo, merced á lo cual, fué perfectamente tranquila, y hubiera sido muy alegre, á no haberse opuesto el mismo ayuntamiento, que no admitió obsequios populares de ninguna especie, manifestándose solamente dispuesto á llevar adelante la gestion de los negocios públicos, en los cuales tomó, anoche mismo, algunos acuerdos importantes.

—De la Correspondencia de España y otros periódicos del dia 6 copiamos las noticias siguientes:

A continuacion publicamos el manifiesto leído y aprobado ayer en la reunion de los ex-ministros conservadores en el salon del conservatorio de Música.

Dice así:  
«Los individuos que componen la junta del partido constitucional, encargados por el voto unánime de numerosas reuniones, de examinar los sucesos políticos y de aconsejar, en caso necesario, lo que creyesen mas conveniente al bien comun y á la defensa de las instituciones, cumpliendo la obligacion aceptada, alzan su voz y hacen públicas sus opiniones á fin de que todos sus amigos procedan con su acostumbrada unidad y respondan en la ocasion presente al puro y levantado patriotismo que tanto resplandeció en sus anteriores acuerdos.

Las Cortes del reino han sido disueltas; antes disueltas que oídas. En vano el partido liberal-conservador advirtió con tiempo todas las consecuencias que necesariamente habian de deducirse de tan funesta medida; en vano prometió dar treguas á las discusiones políticas y acudir con sus votos en defensa de la Constitución y en auxilio de altísimos intereses. El gobierno actual, creyendo sin duda que es dueño y no custodio de las leyes, prefirió hollarlas á deber su acatamiento al generoso concurso de sus contrarios.

La gran responsabilidad que ya contrajeron los ministros de la corona al aceptar el poder en manosprecio de las prácticas parlamentarias, y sentando un precedente harto lamentable en la consideracion de los que sinceramente deseamos la seguridad de las instituciones, hoy se ha hecho mucho mas grave al aconsejar á S. M. la disolucion de unas Cortes, de cuyo ejercicio estaban pendientes los negocios mas vitales del Estado y la obervancia estricta de la Constitución.

Aun sin apelar, como teniamos derecho á hacerlo, á la interpretacion que algunos de los ministros actuales dieron ó consintieron del artículo 43 de la ley fundamental, que en su concepto fija como minimum cuatro meses á cada legislatura, es indudable que terminado el año económico, estamos en el caso que inútilmente previó y quiso evitar nuestro partido. Todos los artículos constitucionales relativos á la imposicion y cobranza de las contribuciones están infringidos; infringidos tambien el que se refiere al contingente naval y hollada la ley que fija la fuerza del ejército.

Si de estos atentados que lanzan sobre el pais todas las amenazas de la arbitrariedad, pasamos á otro género de consideraciones, resultará evidente que en ningun periodo de nuestra historia han sido heridos á un mismo tiempo y de un solo golpe tantos y tan sagrados intereses.

Los mismos hombres que pusieron en labios de S. M. la solemne promesa de que solo en las mayorías parlamentarias buscaria el criterio de su regla prerogativa, aconsejan hoy á la corona que saque su gobierno de las minorías, que lo forme á espaldas del Parlamento y lo simbolice en individuos que ni siquiera pertenecen á ninguno de los cuerpos Cortesales; sin tener en cuenta el esquisito cuidado que nece-

sitan para arraigarse instituciones nuevas y dando fatal indicio del lugar secundario que ocupa en su atencion el prestigio de la dinastia.

No tienen disculpa los autores de tal consejo. Cuando una de las dos camaras aun no habia cumplido el deber de cortes a contestar al discurso de la Corona; cuando tan diversos y apremiantes motivos exigian la continuacion de las sesiones parlamentarias, no estábamos ciertamente en el caso en que una minoria puede, sin escándalo, erigirse en gobierno.

Ya en las primeras Cortes convocadas en nombre de S. M. rompieron injustificadamente la conciliacion y la tregua que con tanto imperio aconsejaban las mas vulgares prescripciones de la prudencia, y pusieron la resolucion de todos los problemas politicos en manos de los mas encarnizados enemigos de la revolucion de setiembre. Imposible entonces todo regimen constitucional, y abiertas de nuevo las urnas electorales, surgió por fortuna una mayoria respetable en muchos conceptos y sinceramente dinastica. Ya era posible la marcha regular del Parlamento dentro de las nuevas instituciones. De esta manera solemne consagraba el pais por medio del sufragio universal directo la obra de las Cortes Constituyentes y mostraba su ardiente deseo de entrar en un periodo de tranquilidad bajo la dinastia de la ilustre casa de Saboya. Los ministros responsables, al conseguir la disolucion de las ultimas Cortes, anulan, en perjuicio del trono, la alta significacion de que estaban revestidas: suscitan de nuevo todos los problemas: encienden las pasiones, y proceden, en fin, como si tuvieran algo que temer del prestigio del monarca y del sosiego de la nacion.

Y no les basta haber arrojado sobre el campo politico esta semilla de discordia, y aumentan incansables la general zozobra, anunciando la mas peligrosa de las reformas en el mas inoportuno de los momentos. Amagada en Filipinas la existencia de nuestra raza; disputada en Cuba la integridad de nuestro territorio; combatidos en Cataluña, en Navarra y en otras provincias los triunfos de la libertad y aun las conquistas de la civilizacion; pregona-do ya en Andalucía por medio del incendio, el robo y el sacrilegio, el vaporoso programa de la demagogia envalentonada; en estos momentos en que todos los intereses sociales y politicos, con mas derecho que nunca, reclaman el auxilio de la fuerza pública, anuncian y prometen la supresion de las quintas y la reforma del ejército. No parece sino que fundada su existencia ministerial en el espanto de todas las clases sociales que viven del orden, se gozan en aparecer mas débiles y desarmadas, a medida que son mas feroces las amenazas que de todas partes se levantan.

Y no conseguirán ciertamente llevar a cabo la anunciada reforma por medio de la libertad, como quieren dar a entender. Arruinarán la institucion del ejército ó tendrán necesariamente que fundarla en el llamamiento simultaneo de todos los españoles a las armas. Verdaderamente el animo permanece suspenso sin atreverse a decir a qué principios, a qué género de intereses presta su representacion y sirve de escudo este gobierno: un cierto espíritu indefinido y anárquico mueve y precipita sus acciones: todos sus propósitos aparecen oscuros: solo su arbitrariedad es evidente.

En presencia de tales hechos, y en vísperas de unas elecciones generales que, por tercera vez, sin contar las de ayuntamientos y diputaciones provinciales, en el periodo de año y medio renuevan la pasion y el disturbio, ¿cuál debe ser nuestra conducta? ¿Son aceptables las condiciones en que la próxima lucha se nos ofrece?

Removido el personal de la administracion en número tan escandaloso que no tiene precedentes alguno ni en las frenticas alternativas de la libertad y el absolutismo, ni durante la guerra civil, ni despues de la revolucion de setiembre, los cargos públicos quedan convertidos en miserables instrumentos electorales. Millares y millares de familias lamentan en la miseria la necesidad que tiene el gobierno de puestos vacantes para ofrecer complacencias administrativas, ganar amigos y fingir prosélitos. La misma coalicion con que intentaron derribar del poder a nuestros representantes, poniendo en aventura todo lo existente, hoy, con mayor escándalo que entonces, subsiste toda-

via entre el gobierno monárquico y el partido republicano. Nuevo ejemplo sin precedentes y sin nombre. Las heces sociales se agitan y conmueven al calor de siniestras esperanzas: en unas partes ya han sido armadas, sin examen, las muchedumbres; en otras aguardan las armas que llegarán sin duda con la oportunidad necesaria para que a un tiempo reciban los electores las cédulas y los fusiles. Y en medio del general trastorno, el partido conservador liberal, unico que pudiera ser escudo a tantos peligros, yace convaléciente de sus anteriores fatigas y acerbamente impresionado al contemplar la inutilidad de sus esfuerzos.

Tal es la situacion. Los individuos de esta Junta cerrarian los ojos a la evidencia, si no declarasen con pleno convencimiento que la lucha electoral en condiciones normales de imparcialidad, de libertad y de justicia, es generalmente imposible en las actuales circunstancias. ¿Debemos abandonarla?

No hay una sola de cuantas causas y accidentes puedan inclinar la voluntad a una resolucion extrema, que no conspira en estos momentos a perturbar los animos y a oscurecer el camino de la templanza. Si alguna vez fuera licito a un partido que tantas obligaciones ha contraido con el pais, apelar al desesperado recurso del retraimiento, seria, sin duda, en la ocasion presente, en que, holladas las leyes, los derechos, las conveniencias y las prácticas, todas las cuestiones parecen remitidas al arbitrio de la violencia.

Queriendo, sin embargo, los que hablan al partido, corresponder dignamente a la confianza con que han sido honrados, no consentirán la menor influencia en sus resoluciones a la indignacion ni al desaliento, y mucho menos a los vitandos ejemplos que a su vista se ofrecen. Y teniendo en cuenta que sus nobles amigos no necesitan la previa satisfaccion de sus pasiones para acudir al cumplimiento de sus deberes, y que además estarán persuadidos de que ahora más que nunca es importante sacar ilesas de enmedio de tantas ruinas la consecuencia de su conducta y la integridad de su carácter, no pueden menos de aconsejar, y resultadamente aconsejan, que si en determinadas provincias y distritos hubiere siquiera alguna esperanza de que esta lucha pueda verificarse en medianas condiciones de libertad, acudan a ella cuantos escuchen y sigan sus exhortaciones; y acudirán con la plenitud de sus principios y de su conciencia, sin entrar en fustas coaliciones que suponen siempre en los partidos que las pactan el desprecio que cada uno siente de sus propias opiniones, cuando se presta a fomentar las contrarias. Y delante de los colegios, levantarán con mano firme la misma bandera que defendimos en las últimas elecciones, a fin de que todos entiendan que para nosotros el ejercicio del poder es la carga onerosa y no el codiciado estipendio de nuestras convicciones.

Y aquellos de nuestros amigos que pertenezcan a las futuras Cortes, pocos ó muchos, que el número no ha de mermar la importancia de su representacion, exigirán la responsabilidad de tantas infracciones; volverán por los fueros del Parlamento y la pureza del sistema representativo, alma de nuestro credo; procurarán, como siempre, ser el escudo de los fundamentos sociales; infundir aliento a las clases conservadoras y mantener la actividad y el concierto en todo el partido.

Si en medio del salvajismo de las pasiones que ahora imperan, solo parecen loables los precipitados consejos de la ira, aguardemos con calma el cercano momento de la justicia, seguros de que cada uno ha de ocupar el lugar que le designen sus obras, y confiados en que manteniendo nuestra concordia, no podrá impedir ningún futuro acontecimiento que sea tan grande como provechosa la influencia que el partido constitucional ha de ejercer en los destinos de la patria.

Madrid 5 de julio de 1872. Francisco Serrano Dominguez.—Francisco Santa Cruz.—Antonio de los Rios y Rosas.—Juan Bautista Topete.—José Malcampo.—Praxedes Mateo Sagasta.—Antonio Romero Ortiz.—Bonifacio de Blas.—Augusto de Ulloa.—Antonio Ros de Olano.—Manuel Alonso Martinez.—Manuel de la Concha.—Francisco Romero y Robledo.—Juan de Lorenzana.—Alejandro Groulard.—José Elduayen.—Francisco Camacho.—Santiago Arguilo.—Eduardo Alonso

Colmenares.—Cristóbal Martín de Herrera.—Telesforo Montejo.—Victor Balaguer.—Pedro Nolasco Auriol.—Joaquin Basols.—Juan Brull.—Juan Zavala.—Francisco de P. Candau.—José Fernandez de la Hoz.—Antonio del Rey.—Adelardo Lopez de Ayala.

Las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernacion hasta esta madrugada son las siguientes:

La partida carlista que se habia presentado en Ciudad-Real al mando del cabecilla Marconell, y fuerte de 67 hombres, ha sido rechazada en Ballesteros por una columna de la guardia civil.

Ayer se presentaron al gobernador civil de Pamplona once carlistas desarmados solicitando indulto, los cuales manifestaron que se habia disuelto completamente la partida de que formaban parte.

La partida carlista mandada por el cabecilla Camats, detuvo ayer en Balaguer el correo, sustrayendo la correspondencia oficial de Tremp, Sorto y Viella, a la que prendieron fuego, así como a algunos periódicos liberales en la plaza de Peranva.

La partida de Velasco sigue en los alrededores del punto en que confinan los tres provincias Vascongadas.

Ayer estuvo en Ubidin y Arlaban cobrando los derechos de ajuanas con aumento.

Ayer a las nueve de la noche entró en Vitoria el general en jefe, Sr. Moriones, conduciendo nuevo prisioneros, entre los cuales se encuentran el titulado brigadier carlista Sr. Doriga y el cabecilla Garcia Verdugo.

Se confirma la captura, despues de una lucha desesperada en que ha corrido la sangre, de uno de los mas famosos bandidos de la provincia de Valencia. El tristemente célebre Miguel Lopez, que lleva por nombre de guerra el de *Mimote de Mocasire*, y al que la voz pública y la resultancia de las causas formadas imputan repetidos asesinatos, ingresó hace tres noches en el hospital de Valencia, gravemente herido, y se halla en un calabozo a disposicion del juzgado.

Segun parte del alcalde de Santa Gadea (Burgos), en la Granja Piedra Luengo, se han presentado 12 carlistas a caballo, los cuales sorprendieron y retienen en su poder a D. Hilario Merquedo, a D. Juan Quintana, médico, y otras personas. Han salido fuerzas en su persecucion.

Los diarios de Reus piden tropa ó armas para estar prevenidos a cualquier otro golpe de mano.

Ha llegado a Solsona el coronel Arrando, al mando de una columna. A su aproximacion se retiró la faccion hacia San Lorenzo de Morani, activamente perseguida.

Todavía hoy no estaba fijada la fecha para el viaje del rey, y a pesar de lo que se ha dicho; pero lo probable es que se emprenda del 15 al 20.

En virtud del decreto publicado recientemente en la Gaceta, serán reemplazados mas de 200 ayuntamientos, algunas comisiones permanentes y varias diputaciones y diputados provinciales.

Segun un despacho telegráfico recibido en Gobernacion, ayer estuvo en Castellon de Farfana el cabecilla Camats, con su partida, donde dividió sus fuerzas, dirigiéndose la mitad hacia Os y la otra mitad a Algerri.

En Lrs se han presentado algunos a indulto.

El gobernador superior civil de la Isla de Cuba participa al gobierno con fecha 15 de junio último que, segun los partes remitidos a la junta de sanidad por las subalternas del ramo, no ha sufrido alteracion el estado de la salud pública de dicha isla durante la primera quincena del mes próximo pasado.

La noche del último miércoles se cometió un parricidio en Colmenar Viejo. El agresor, que tuvo una cuestion con su padre, le pegó una puñalada en el pecho. La naturaleza del delito y haberse perpetrado a hora en que pasaba bastante gente por el sitio donde ocurrió tan triste suceso, ha producido en aquel pueblo penosa sensacion.

El juez municipal encargado accidentalmente del juzgado de primera instancia, D. Justo Garcia Rubio, comenzó a instruir en el acto, acompañando del escribano D. Manuel Paredes, las primeras diligencias, y aprehendió al rec. El herido lo está de alguna gravedad, segun nos dicen.

La causa marcha con gran rapidez y acaso no tardará en pasar al promotor fiscal de Colmenar, que lo es actualmente nuestro antiguo compañero de la prensa D. José Ortega.

Dice un colega progresista: «La noticia publicada por algunos periódicos sobre abdicacion próxima de nuestro monarca está siendo el objeto de toda clase de comentarios, habiendo ya quien suponga que en vez de Cortes ordinarias habrán de convocarse Cortes Constituyentes para que aquella tenga lugar.

Otros, por el contrario, dicen, dando por verdadera la noticia, que en tal caso S. M. abdicará la corona en manos del duque de la Torre, que fué de quien recibió los poderes en representacion de las Constituyentes.

Todo esto se dice en serio, y aun cuando nosotros no lo juzgaríamos nunca imposible, sin embargo, es una filia inventada por los partidarios de todas las causas con el solo fin de animar a sus partidarios.»

De Olot escriben con fecha del 2 a un diario carlista de esta corte:

«Despues de mi última, 29 del pasado, nada extraordinario ha ocurrido. Las partidas aumentan con la flor de la juventud: ayer el joven hacendado Pio Serra, con su criado, ambos de uniforme de caballeria y con tres caballos, se unieron con la faccion de Estartús. Varios otros jóvenes pertenecientes a la caballeria, se han unido ya a la misma.

El no poder remitir esta ayer, como habia dicho, y teniendo la principiada, me proporciona el comunicarle la novedad de que a las nueve de la mañana se ha presentado la partida Ceballs en número de 600 hombres y 28 caballos en el pueblo de San Juan Las Fontes, distante de ésta media hora. Ha desarmado 24 voluntarios y apoderádose de todos sus arcos. En casa del comandante, don José Targarona, además de las 24 armas habia 38 de diferentes calibres. Dicho comandante se resistió a abrir la puerta y fué preciso hacerla astillas, y una vez dentro se apoderaron de su persona. Creo está más a salvo en poder de ellos que no libre en su casa.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 5.—La compañía real inglesa de vapores envará en los sucesivos dos nuevos vapores al Brasil y al Rio de la Plata. El segundo saldrá el 21 de cada mes a partir de agosto.

Cartas de Paris dicen que la derecha de la Asamblea trabaja para poner al frente del gobierno a los generales Mac-Mahon y L'Almirault y al duque de Broglie en el caso en que dimita el Sr. Thiers.

Paris, 5.—Ayer, con motivo de celebrarse el aniversario del establecimiento de la república en los Estados Unidos, celebraron gran banquete los americanos residentes en Paris.

En varios brindis se expresaron simpatias en favor de Francia.

El presidente recordó que en otro tiempo Francia fué la aliada de los Estados-Unidos y añadió que ahora es su hermana.

Paris, 5 (tarde).—Carecen de fundamento los rumores que han corrido hoy sobre desavenencias graves entre el Sr. Thiers y la Asamblea nacional.

Escriben de Argel a un periódico de la vecina república, que se está fundando en aquella provincia una ciudad que se llamará Nueva Strasburgo.

Gaceta.

Manicomio.—Cada dia se van tocando mas de cerca los excelentes resultados que produce la disposicion de remitir los dementes de esta provincia al manicomio de S. Baudilio de Llobregat, que con notable acierto dirige D. Antonio Pujadas. En muy poco tiempo han regresado a Córdoba tres enfermos completamente curados y otros muchos que lo habian hecho antes, y serán mas eficaces los efectos de aquel establecimiento modelo, si todos los dementes se siguen mandando sin esperar a que la enfermedad se haga crónica y llegue al estado de incurable. La mayor parte de las provincias de España mandan sus enagenados al manicomio de S. Baudilio, y este solo hecho, prescindiendo de los brillantes resultados que en él se obtienen y que estamos tocando todos los dias, habla muy alto en favor del establecimiento y de su director el Sr. Pujadas, que está sin duda haciendo un gran bien a la humanidad y a los infelices que privados de razon, necesitan un esmero, un tratamiento y una

solicitud que no es fácil encontrar en todas partes.

Personal.—Parece que ha sido trasladado a Granada el Sr. Delgado gefe de la Administracion económica de esta provincia, últimamente nombrado. Aun cuando hemos visto en algunos periódicos nombres de algunas personas designadas para este cargo nada creemos que hay seguro sobre el asunto.

Temperatura.—Nos está dando el verano grandes disgustos a todos.—Si no entra Julio en razon, ¿quién va a resistir a Agosto?

Bien venido.—Ha llegado a esta capital nuestro querido amigo Sr. D. Rafael Conde y Luque, ex-diputado a Cortes y catedrático de la Universidad de Granada.

Loterías.—Se dice que han sido nombrados Administradores del Ramo de esta capital los Sres. D. Miguel Morales y D. Bartolomé Pella.

Mal fin.—Anteayer ha fallecido el sujeto que hace pocos dias fué herido, segun digimos, en la calle de Santa Maria de Gracia. Las navajitas continúan sus estragos.

Traslacion.—Nuestro querido amigo el Sr. D. Pedro Serrano, intendido y laborioso oficial de Administracion militar, ha sido trasladado de esta provincia a la de Barcelona. El Sr. Serrano, que deja entre nosotros muchos gratos recuerdos, nos ha pedido al presentarse que hagamos pública para que llegue a noticia de sus numerosos amigos, una despedida, que no ha hecho personalmente por el poco tiempo de que ha podido disponer.

Desgracia.—Ayer ha sido gravemente herida en esta capital una joven por su hermano con un arma de fuego. El hecho fué, segun parece, involuntario, y produjo en su autor, joven de buenos antecedentes, el consiguiente disgusto.

Humbo.—Yo siempre tengo mil reales para servir a los amigos.—Préstamelos hasta fin de mes.—Imposible que conozcas que si te los presto, dejaré de tenerlos a disposicion de los amigos.

Terrible calor.—El sol nos achicharra, nos calina, nos evapora. Sin viene solo en nuestro auxilio nuestra humanidad se van a convertir en chuletas de la humanidad a la papillot.—Gracias al riesgo que si no.... vapor no volviamos.

Viage.—El orador republicano D. Roque Barcia fué obsequiado con una serenata en la misma noche que asistió a la reunion que tuvo lugar en el teatro de verano. Despues ha continuado su viage para Madrid.

Movimiento.—D. Barnabé Portillo, Inspector primero de Orden público, y el segundo D. José Suredz, han sido declarados cesantes, y nombrados en su lugar D. Juan de Martos y don Francisco de Martos y Martes.

Subasta.—El dia seis de Agosto se subasta en las casas Consistoriales de esta capital una suerte de tierra del partido de Mataosos, término de Lucena, por el tipo de seiscientos setenta y cinco pesetas.

Los tres se comen.—Un escritor humorístico francés, define el amor, el matrimonio y el divorcio de modo siguiente: «El amor es un hueso fresco; el matrimonio un hueso duro; el divorcio un hueso estropeado.»

Fruto de bendicion.—Ha dado a luz en Madrid la Excmo. Srta. Duquesa de Almodovar del Valle, una de las joyas de nuestra aristocracia, un precioso niño que viene a aumentar la felicidad de los afortunados esposos a los que enviamos la mas cumplida enhorabuena.

Por concurso.—Hasta el dia y ocho del corriente se admiten solicitudes a la escuela de niños de la aldea Cañuelo que está vacante.

Lotería.—Han correspondido los premios mayores del sorteo del dia del corriente a los números siguientes: El de 160000 pesetas al número 5750 en Cádiz: el de 80000 al 2810 en Badajoz: el de 30000 al 2713 en Barcelona: el de 10000 al 751 en Badajoz y los diez y seis de a 3000 pesetas los números 4800 --5584--12126--14120--9903--11451--7646--14687--10155--13591--10379--15043--4105--14064--15250--15217.

En un cementerio.—¡Qué lástima de mujer! Murió a los quince años segun leo en su lápida.—Y en que sucedió esa desgracia?—En el año 1833.

Consolémonos entonces: esa niña se cumplirá muy pronto los sesenta.

Sepulturero.—¡Mande V.!.—Me voy a hacer un favor.—Usted dirá.

Pues bien: tre dos h perdiera u... gistro de d de antífon de los Ange mino de A... Auto entablaba tras se, fa da esposa oportuna demandan beis obtien divorcio? dar me vi... Secc cuenta de llerias: un mino de C riano de G zos del Co... Ince var a elec cuanto se veinte de cuarenta tin oficial mo año, cuiden má de que se seis años que desig... gnan general d en terna d la Junta s... Emp del corrie la segund drid que l publicacion civil, tien derecho d título 64 se ha diric aquella s efecto po tencia di mismo as principal tingue ti der aquel de esta troactivo neficio a mo quier única en nion con ha publico lla del ti sentido, portancia nales y p... Edif izquierda tonio Del dad, por se le ha cion de r... Lor IX acaba te motivo consign desde 187 ficos que San Pedr 80 años, nerables gorio X de 80 años luego los III y Ben 81 años, canzó la dro VIII 82. Cast su vida Gregorio y Pro VI años. B Inocencio papa Cle subió al cuatro r tas func guiente... Oj ven de t ticario. I sura, pa rostro el tad de su frente de rubi cejas y suerte q parecía movia. C lenne. F Fulana No seño ven. — do, g y por qu

Pues bien: mi mujer está enterrada entre dos hombres: quisiera que no los perdiera usted de vista.

**Wallas.**—Se ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mina de antimonio y cobre, titulada *María de los Angeles*, sita en el Maladen, término de Montoro.

**Auto en favor.**—Un marido entablaba demanda de divorcio. Mientras se falla el pleito, muere la adorada esposa. Un amigo que ignora la oportuna defunción, se encuentra al demandante y le pregunta: «¿Qué habeis obtenido de vuestra demanda de divorcio?—Mas de lo que esperaba: quedar me viudo.

**Secellen lastimosas.**—Se nos da cuenta de los siguientes robos de caballerías: uno en el cortijo de Cubas, término de Castro, otro en el cerro Muriano de esta capital y otro en los pozos del Consejo de Cañete.

**Incendio.**—Se ha mandado llevar á efecto sin consideracion alguna cuanto se dispone en la Real orden de veinte de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete, inserta en el «Boletín oficial» de esta provincia, del mismo año, número veinticinco, y que cuiden muy especialmente los Alcaldes de que se cumplan los acotamientos por seis años de los terrenos incendiados que designa la misma.

**Antas.**—Ha pedido la Direccion general de Beneficencia la propuesta en terna de los vocales elegibles para la Junta sanitaria de esta provincia.

**Importa.**—En sentencia de tres del corriente se ha declarado por la sala segunda de la audiencia de Madrid que las madres viudas antes de la publicacion de la ley de Matrimonio civil, tienen sobre sus hijos menores el derecho de potestad que concede el artículo 64 de la misma. En este sentido se ha dirimido la discordia surgida en aquella sala por haberse dejado sin efecto por el tribunal Supremo la sentencia dictada anteriormente sobre el mismo asunto. Fúndase la sentencia, principalmente, en que la ley no distingue tiempo ni estado para conceder aquel derecho, y en que al aplicarla de este modo no se la da efecto retroactivo, sino que se dispensa un beneficio á las madres y á los hijos. Como quiera que esta audiencia era la única en que habia prevalecido la opinion contraria, y que recientemente se ha publicado una circular por la fiscalia del tribunal Supremo en opuesto sentido, este fallo es de verdadera importancia para el foro, para los tribunales y para las familias.

**Ediceto.**—En uno del Juzgado de la izquierda de esta capital, se cita á Antonio Delgado Cerrillo, de esta vecindad, para que cumpla la condena que se le ha impuesto por lesiones y violacion de domicilio.

**Longevidad pontifical.**—Pío IX acaba de cumplir 80 años. Con este motivo, un cronista extranjero ha consignado, como dato curioso, que desde 1378, de cincuenta y tres pontífices que se han sucedido en la silla de San Pedro, quince han vivido mas de 80 años. El mas joven de aquellos venerables octogenarios fué el papa Gregorio XVI, muerto en 1846, á la edad de 80 años, 8 meses y 12 dias. Vienen luego los papas Gregorio XII, Calixto III y Benedicto XIII, que pasaron de 81 años, y de los cuales el primero alcanzó la edad de 92. Los papas Alejandro VIII y Pío VI han fallecido á los 82. Cuatro pontífices han prolongado su vida mas allá de los 83; á saber: Gregorio XIII, Inocencio X, Benito XIV y Pío VII. Paulino III llegó á los 85 años, Bonifacio VIII, Clemente X ó Inocencio XII, contaron 86 de vida. El papa Clemente XII paso de 83 y Paulo subió al solio pontifical á los 89, vivió cuatro mas en el ejercicio de sus santas funciones, falleciendo por consiguiente á la edad de 93 años.

**Ojo, novios.**—Se casaba un joven de talento con la viuda de un boticario. Esta mujer de dudosa hermosura, para restaurar y rejuvenecer su rostro el día de la boda, se puso la mitad de la botica dando blancura á su frente, color de rosa á sus mejillas, de rubí á sus labios, de azabache á sus cejas y de ébano á sus cabellos; de suerte que, mirada á cierta distancia, parecia una bellísima pintura que se movía. Cuando llegó el momento solemne, y al oír el novio: «¿Quieres V. á Fulana de Tal por esposa, etcétera?—No señor, no la quiero, respondió el joven. —Entonces, refuso el cura enojado, por qué ha dicho V. antes que sí, y por qué ha permitido que llegasen las

cosas al extremo de dar semejante escándalo.—Señor, dijo el joven resueltamente, yo habia pensado y queria casarme con la boticaria; pero no puedo consentir de ninguna manera que se me obligue á casarme con la botica.

**Buen amigo.**—He aquí un nuevo ejemplo de fidelidad dado recientemente por un individuo de la raza canina: El general Vaillant recogió en el campo de batalla de Solferino un perro llamado Brusca, que desde entonces no volvió á separarse de su amo, á quien dió hasta su última hora no pocas pruebas de cariño y gratitud. Pero la mayor de ellas la ha dado despues de la muerte del general. Desde que ocurrió esta, el animal no quiso volver á tomar alimento, y el domingo de la semana anterior, en que el cuerpo del general era conducido á Dijon, Brusca moria de tristeza.

**Aguardiente de serrín.**—Un amigo de Londres, nos remite las líneas siguientes que traduce del periódico de los Estados Unidos *Chicago Tribune* fecha del diez y nueve de Mayo último, y que dicen así: «Admitiendo en obsequio de argumento que el alcohol fué inventado por el diablo para la destrucción del género humano, tenemos que confesar que no le faltan materiales con que producir la composicion diabólica. De todos los productos vegetales se han extraido bebidas embriagadoras, y lo mismo entre las naciones mas religiosas y mas altamente cultivadas que entre las que pertenecen á la escala mas inferior de la humanidad, el arte de fabricar alguna cosa que emborracha ha sido practicado con buen éxito. En el corriente informe mensual del comisionado de agricultura se anuncia que son muchos molinos de serrín que se desperdicia una cantidad inmensa de serrín con el que podria producirse buen aguardiente: se sugiere que el serrín de pino y de abeto deben mezclarse y que nueve partes de esa mezcla humedecida debe reunirse á treinta y tres, siete partes de agua y siete de una parte de ácido hidro-clórico haciendo un total de cuarenta y tres, siete partes en junto. Estas deben hervirse bajo presion de vapor por espacio de once horas y el resultado es que 19 0/0 de la de la masa se habrá convertido en azúcar de uva. El ácido debe neutralizarse con cal y á la masa debe añadirse jiste, y despues de noventa y seis horas de fermentacion la destilacion de la masa producirá (70) setenta litros de aguardiente de 50 0/0 de fuerza exento de olor de trementina. Es probable que además del pino y del abeto muchas otras maderas resultarían aun mas á propósito para la fabricacion de aguardiente. Aquí se presenta una nueva manera de aumentar casi ilimitadamente la fabricacion de aguardiente. En los inmensos distritos madereros de los Estados Unidos el serrín es casi desperdiciado, pero si con la sencilla aplicacion de agua y al parecer menos auxiliares que son necesarios para la destilacion de grano, puede hacerse que produzca buen aguardiente, el serrín adquirirá tanto valor como la madera. Se establecerán alambiques de aguardientes en la vecindad de los molinos de serrín y los pinares obtendrán un valor hasta ahora desconocido.» El comisionado de agricultura publica esta noticia como cosa probada, y si es verdad no hay razon por qué la fabricacion no empiece enseguida.

**Limosnas recogidas para el pavimento de mármol que se trata de poner en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.**

Reales cént.

Suma anterior.	5833 75
<i>Siguen los cofrades del Santísimo.</i>	
D. Domingo Sanchez.	20
Rafael de Salas.	8
Juan Felipe Carmona.	1
Antonio Horcas y Blanco.	10
Juan de Dios Luque.	10
José Romasanta.	20
Juan Rebollo.	4
D. Juana Alcaide.	4
Maria de los Dolores Blanco.	20
Maria Antonia Solano.	4
Antonia Pajales.	20
D. José Barrera y Amiot.	10
Antonio Soto y Rivas, Presbítero.	4
Diego Elias Paiva.	2
Rafael Ruiz, Pbro.	8
Bartolomé Belmonte.	20
José Ortiz Correa.	20
José Toribio Santillana.	4
Francisco Nuñez.	20
José Maria Riocho.	100
Mariano Lopez Mogrovejo.	30
D. Josefá Valero.	4
D. José Miguel Henares.	20

D. José Garcia del Castillo.	20
D. Maria de los Dolores Horcas.	320
D. Diego Sanchez.	1
Rafael Ortiz.	14
Mariano Castañeda y Camara.	1
Pablo Velazquez y Gomez.	20
Hilario Félix Jurado.	6
Amador Luque, Pbro.	8
Pedro Coronado y Calderon.	20
Joaquin Gomez Bedusi.	4
Juan Maria Conde y Criado.	20
Rafael Villa-Zaballos.	100
D. Maria Antonia Villa-Zaballos.	20
D. Manuel Villa-Zaballos.	60
<b>Total.</b>	<b>6,857 75</b>

Signense admitiendo donativos para esta piadosa obra.

Se continuará.

### Boletín religioso.

**Hoy.**—San Cirilo, obispo y mártir, y San Zenon y compañeros mártires.

**Jubilao circular.**—En el convento de Capuchinas, por los Excmos. Señores Condes de Cañete de las Torres, en sufragio de sus Sres. Padres.

**Segundo dia de novena á la Virgen Santísima del Carmen, en la iglesia del Convento de Santa Ana, á las 6 de la tarde.**

**Segundo dia de novena de Ntra. Sra. del Carmen en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, despues de oraciones.**

**Hoy á las nueve y media de la mañana tendrá lugar en la Iglesia del convento de Capuchinas una solemne funcion á Santa Verónica de Julianis: predicará el Sr. D. Manuel Bravo y Millan.**

**Segundo dia de novena á Maria Santísima del Carmen, en la Parroquia de San Andrés, á las oraciones.**

**Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.**

### Correo de ayer.

El extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista es el siguiente:

**Provincias Vascongadas y Navarra.**—El gobernador militar de Pamplona participa que una partida de latro-facinosos de 18 hombres se presentó anoche en el valle de Arraiz, llevándose al alcalde, dos personas mas y unos 3000 duros. Los carabineros desde Iruzun iban en persecucion de esta faccion.

Continúan acogiéndose á indulto los dispersos de las estinguidas partidas carlistas, habiéndolo verificado ayer en Alava 19 individuos, y efectuando asimismo su presentacion ante el alcalde de Respaldiza los cabecillas D. Nicolás Cuevillas y D. Anastasio Piernavieja.

**Cataluña.**—El brigadier Hidalgo ha logrado alcanzar y batir á la faccion Saballs en las alturas que dominan el pueblo de San Pedro de Osar, en la provincia de Gerona, causándole seis muertos y 14 heridos y cogiendo cuatro prisioneros. El enemigo se dispersó, tomando una parte hacia Santa Coloma y otra hacia la Selva.

**Valencia.**—El cabecilla Ignacio Polo, que habia permanecido oculto mas de dos meses sin tomar parte en la sublevacion, se ha presentado al gobernador militar de Castellón.

**Castilla la Vieja.**—En Asturias ha vuelto á aparecer el cabecilla Faes al frente de unos 40 hombres, siendo dicha partida y otra que andaba por Siero vivamente perseguidas por fuerza de la guardia civil y carabineros.

En el resto de la Peninsula no ocurre novedad.

La *Gaceta* del 7 publica el decreto relativo al establecimiento de semaforos en el litoral de las costas de la Peninsula e islas adyacentes.

El citado decreto, suscrito por los ministros de Marina, Gobernacion y Ultramar, consigna que se procurará unir telegráficamente, siempre que sea posible, las estaciones semaforicas con la red telegráfica de la Nacion.

El personal de telégrafos dedicado á este servicio se registrá por los reglamentos y disposiciones vigentes en dicho ramo, debiéndose emplear en su consecuencia el aparato del sistema Morse.

El gobierno podrá autorizar el establecimiento de semaforos en los puntos en que no se instalen oficialmente cuando se soliciten por corporaciones, sociedades ó particulares, con sujecion á las reglas que en el mismo decreto se fijan. El gobierno se reserva la facultad de suspender el servicio en circunstancias extraordinarias, atendiendo á la seguridad del Estado y al orden público.

Un decreto del ministerio de Marina que publica la *Gaceta*, dispone que el cuerpo administrativo de la armada se compondrá del número y las clases siguientes:

Tres intendentes de Marina con la consideracion de contramaestres. Cuatro ordenadores de primera clase con la de capitanes de navio de primera clase. Seis ordenadores de segunda clase con la de capitanes de navio de segunda clase. Veinticinco comisarios de primera clase con la de capitanes de fragata. Veinticinco comisarios de segunda clase con la de tenientes de navio de primera clase. Cien oficiales primeros con la de tenientes de navio de segunda clase. Ochenta y cuatro oficiales segundos con la de alféreces de navio. Veinticinco alumnos de administracion de primera clase con la de guardias marinas de primera clase. Treinta y nueve alumnos de administracion de segunda clase con la de guardias marinas de segunda clase.

Los destinos y comisiones afectos al expresado cuerpo se distribuirán entre el personal del mismo, con arreglo á la plantilla, que acompañará al mismo decreto.

El excedente que resulte en la clase de oficiales primeros se extinguirá con la amortizacion de las vacantes que produzca la provision de las plazas de jefes que por la misma se aumentan, y el resto en la forma que establece el art. 1.º de las disposiciones transitorias del reglamento de ascensos, á razon de una por cada seis vacantes.

Tambien publica el periódico oficial el decreto, de que habiamos anticipado noticia, y por el cual se dispone:

«Artículo 1.º En cumplimiento de la ley de 27 de diciembre de 1822, se originará un monumento que eternice la gloria de la milicia nacional y recuerde á las generaciones futuras el combate de 7 de julio del mismo año.

«Art. 2.º Para realizar lo dispuesto en el artículo anterior, se nombrará una comision, compuesta del presidente, síndico y dos concejales del ayuntamiento de esta corte, dos diputados provinciales, tres individuos de la sociedad filantrópica de milicianos veteranos y de dos jefes ó oficiales de la actual milicia.

«Art. 3.º Esta comision acordará y propondrá los medios para la ereccion del monumento.»

De la *Correspondencia de España* y otros periódicos del día 7 copiamos las noticias siguientes:

**Lisboa, 6 (tarde).**—El partido reformista histórico ha celebrado una reunion para acordar la conducta que debe seguir en lo sucesivo.

Los periódicos de dicho partido han hecho declaraciones combatiendo todo procedimiento que pueda dar origen á nuevos desórdenes.

Continúan presentándose exposiciones contra el impuesto de consumos, pero no se ha turbado la tranquilidad.

Los periódicos ministeriales aseguran que tan pronto como regrese la corte á Lisboa, el gobierno tomará medidas para cobrar el nuevo tributo, según los deseos de las poblaciones rurales.

**Verdades, 5 (noche).**—En la Asamblea Nacional ha concluido la discusion de la totalidad del proyecto de impuesto sobre los beneficios de todos los negocios particulares.

El Sr. Perier ha propuesto que se fije la tarifa del impuesto en el 3 por 100 de los beneficios.

El general Moriones ha sido autorizado para organizar un batallon de francos.

El *Puente de Alcolea* dice que los laborantes cubanos trabajan descaradamente en Madrid, y llama la atencion del gobierno sobre semejantes trabajos.

Muchas familias acomodadas de Sevilla empezaban á abandonar la poblacion, temerosas de que ocurran sucesos como el de hace dos dias.

Hoy se reúne el directorio republicano para seguir ocupándose de los preparativos de la reunion de la asamblea Federal.

Escriben de Sevilla que el primer acto de la comision provincial republicana, al ser repuesta, ha sido pedir las actas de la eleccion de todos los ayuntamientos monárquicos, y se creia que empezaría á anularlas para dar entrada á municipios federales.

El tren correo del Norte ha descarrilado ayer mañana entre la estacion de las Rozas y Torrelodones, sin que haya habido desgracias.

El rey ha mandado entregar 5000 pesetas para las obras del monumento que se erige en Logroño al príncipe de Vergara.

El cabecilla Castells parece que ha fusilado á dos sujetos que se le presentaron á conferenciar vestidos de sacer-

doles y que resultaron que no lo eran.

En Figueras se temia que pudieran acercarse los carlistas y se habian tomado precauciones para rechazarlos.

Segun parte del gobernador militar de la plaza de Mailla, el día 20 fué roto violentamente el dique de contencion del antiguo canal del rio Oro, sin que haya podido averiguarse quienes sean los autores del atentado.

El ministro de la Guerra ha consultado al consejo de Estado si podria hacerse una transferencia de crédito de 340000 pesetas del material de ingenieros para obras de acuartelamiento en Logroño.

Dice la *Crónica de Cataluña*:

«En el tren del ferro-carril de Marfórell de las cinco de la tarde, salió ayer con direccion al campo de Tarragona el excelentísimo señor capitán general de este distrito militar D. Gabriel Baldrich, para ponerse al frente de las operaciones que han de dar por resultado la pronta y completa desaparicion de las facciones de aquella provincia.

Marchó con su estado mayor una compañía de cazadores de Ciudad-Rodrigo y una pequeña seccion de la guardia civil, siendo lo probable que haya pernoctado en Villafranca.

Además de las fuerzas anteriores destinadas á dicho distrito, encontrará, segun noticias, el general Baldrich, armados otra vez á los voluntarios de distintos pueblos, que habian entregado el armamento, á fin de no esponerse en sus respectivas localidades, abiertas y sin defensa, á percances aislados, faltas al mismo tiempo de fuerzas regulares para secundar sus patrióticos propósitos.

En Valls, únicamente, habrá á estas horas 400 voluntarios, como los de los demás pueblos, movilizados y en disposicion de entrar en campaña.

Al propio tiempo que en la provincia de Tarragona se han organizado con los nuevos elementos reunidos las correspondientes operaciones en la de Gerona para acabar con la insurreccion carlista. Parece que tambien entra en los planes del general Baldrich el propósito de dirigirse, si lo cree del caso, á la segunda de dichas provincias, así como á cuantos puntos, además de su distrito, puedan ser útiles su presencia y su inmediata accion para llegar á la pronta pacificacion del país.

Haba un periódico de compromisos del Sr. Montero Rios para convertir en hecho la separacion de la Iglesia y el Estado. El actual ministro de Gracia y Justicia no tiene más compromisos que los revelados ya en los proyectos de ley que llevó el año pasado á las Cortes y que reproducirá en cuanto tenga oportunidad. Tales son nuestras autorizadas noticias.

El ministro del interior en Francia ha creado inspectores de policia en los departamentos que dependen directamente de aquel departamento. Con este motivo dice un periódico de Paris que bajo el gobierno republicano ha sido preciso aumentar la policia que tenia el imperio.

De un punto de la frontera escriben que habian llegado los Sres. Nocedal, padre é hijo, los cuales han permanecido en Madrid hasta hace pocos dias, habiendo tomado el tren para Zaragoza en una estacion intermedia, y dirigiéndose á Francia con pasaporte de una legacion extranjera.

Dice un colega:

«La renta de aduanas ha tenido durante el mes de mayo una baja de más de cuatro millones de reales.

Esto es una consecuencia de la insurreccion carlista, que ha permitido la introduccion de contrabando en gran escala por nuestras costas y fronteras abandonadas. Creemos que tardará algun tiempo en reponerse, y que otras rentas, como la de tabacos, se resentirán tambien. Mientras aquí no se asegure el orden y se restablezca la confianza, es inútil pensar en la reorganizacion de la hacienda pública.»

### MERCADOS.

#### Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 6. Consolidado, 26.90. Deuda del personal 89.00. Bonos 73.50. Acciones del Banco de España, 190.00.

#### Córdoba.—1879.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARÁVIGA DU BARRY de Londres.

Una radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieques, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumo,) herpes, erupciones, descaecimiento, apatamientos, parálisis, diabético, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,814 de la Señora Marquesa de Bréhan. Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelado, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Num. 52,081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Num. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—[Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones, J. Compart, cura.—Num. 41,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, a insomnios y cansancio continuo.—Num. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Num. 53,860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Num. 49,422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm 4, Madrid. Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 50 rs.; 12 libras, 470 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Cuidado con las Falsificaciones! LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito eminentemente nutritivo, asimilado y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueno tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MORGANO.

Num. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerante que experimentaba.—PERRIN DE LA HIGOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sean á cuartos la taza, también en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Cádiz: Tapalado Pérez.—Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Cano.—Granada: Enrique de Zúñiga, y Sres. Morales y Compañía.—Jaen: Ramon de la Higuera.—Málaga: Jorge Hodgson, y Félix de las Heras.—Málaga (Malaga): Eusebio Rijo.—San Fernando: Enrique Jimenez.—Sevilla: Ramon Lidal, y Saturnino del Campo, y generalmente en casa de todos los droguistas, Loticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.—Depósito en Córdoba, en casa de D. Francisco Avilés, Farmacéutico y de D. Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfaro, 47.

CHALIBERIN ENFERMED SECRETAS. Tratamiento infalible por VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 rs.) BOLOS de ARMENIA.

CURACION RADICAL

de los padecimientos del estómago, á 20 reales botella, con el uso del específico antidoto estomacal indiano.

Este prodigioso medicamento, grato al paladar, reúne á esta todas las condiciones que requiere para desterrar tan grave dolencia, por crónica que sea, de una manera radical. Se vende en las farmacias siguientes: Sres. Miquel, Arenal 2; Borrel, Puerta de Sol 5; Depósito general en España: dirijanse al Sr. D. Pérez, calle de Calizares, 44, principal, Madrid.—En Córdoba: D. Manuel Merin, calle Tenillas, 4., y D. José Cerrillo Nebrou, frente al Ayuntamiento.

EL ORIENTE.

Almacén de cristalería, lampistería, porcelana del Reino y extranjero, calle Letrados, esquina á la de Prim, CORDOBA.

En este nuevo establecimiento, encontrará el consumidor un buen surtido de lunas en todas dimensiones, cuadros de moldura dorada con estampas finas y ordinarias á precios muy arreglados.

Surtido completo en perfumería y camisas inglesas, todo á precios sumamente baratos.

Cristal hueco del Reino y extranjero. Gran surtido de cristales planos en dobles para montera ovalados para cieres, muselinas rayados y de todos colores.

Se ponen á domicilio á precios de fábrica, y siendo la cantidad que se coloque de alguna consideración se hará una rebaja convencional al consumidor.

Al público. El establecimiento que estuvo situado en la calle de Odreros número 2, de la propiedad de D. Miguel Coca, se ha trasladado á la del Ayuntamiento 6 y 8. 15-7

Venta. Se venden en subasta estrajudicial que se verificará el dia 4 de Agosto próximo, de 12 á 4 de la tarde, en la Notaría de D. Antonio Garcia de Mesa, las tres casas unidas que constituyen la acreditada fonda de Rizzi, situada en la calle de Ambrosio de Morales en esta ciudad. El tipo mínimo para admitir proposiciones, será el de quince mil duros, de los cuales le pago de su mitad podrá aplazarse convencionalmente, reservándose el propietario la aprobación de la postura que crea mas ventajosa por el término de 24 horas. También se podrá enagenar al comprador el mobiliario y servicio completo del establecimiento. 15-7

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 74. Informarán en la Librería de este periódico. 15-7

Aguas acidulo-ferruginosas carbonatadas de Villaharta.

Estas aguas minerales, tan conocidas ya en esta provincia por los buenos resultados que se han obtenido con su uso en muchas enfermedades, son útiles principalmente en las afecciones de estómago, como dolor, malas digestiones, en los padecimientos del hígado y en general en todos aquellos en que se recomienda la acción tónica reconstituyente del hierro unida á la substancia y artiespasmódica de los demás principios que entran en su composición. Depósito central, farmacia del Dr. Montilla, calle de San Pablo. Botella 3 1/2 rs.

El Molinero de Subiza.

Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguilaz y música de D. Cristóbal Audrid. Se ha recibido ejemplares del libreto en la librería del DIARIO, y también se pueden encargar las piezas de música arregladas parpiano á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Guiadel Bachiller en artes, con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los exámenes y grados de todas las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza. Comprende tantos cuadernos como asignaturas, y el precio de cada uno es 4 rs. en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se concentrarán los siguientes: Latín y castellano. Geografía. Historia universal. Historia de España. Retórica y poética. Psicología, lógica y ética. Aritmética y algebra. Geometría y trigonometría. Fisiología e higiene. Historia natural. Física y química. Tomando todos los cuadernos reunidos se regala la encuadernación en holandesa.

La hofblondina. Célebres pildoras del doctor alemán Hoffblond, contra las enfermedades nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, decaimiento e impotencia. Reponen las fuerzas perdidas, y personas cades por la edad, enfermedades ó abusos en los placeres, están ejerciendo con estas pildoras las funciones de un joven robusto y sano. Depósito único, señores Lopez, Biesa y compañía, droguería de la Encarnación, Sevilla.

A los zapateros de esta capital y su provincia.

En el establecimiento del granadino, que hoy se halla en la Cuesta de Luján, se reciben operarios, tanto para calzados de caballero como para señora y niños: por no tener local para un taller de imprtantancia como necesitan, recibirán los operarios el trabajo para sus casas, y este será en abundancia según su clase. 15-2

Arrendamiento. Para desde S. Juan en adelante se hace de a casa núm. 25 en la calle del Pótro, hoy de Luciano. Para tratar con el Procurador Don Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Vinagre superior. Se vende en el Mármol de Bañuelos número 4. 15-6

Almoneda. En la calle Ayuntamiento, 6, piso principal, se hace de varios muebles, un espejo grande, una colección de cuadros en grabado y pinturas y una escopeta de dos tiros: un elegante surtido de la casa Cristof de Paris, etc., etc. 6-6

Subasta. El dia 15 del corriente mes á las doce de su mañana, tendrá lugar en la notaría del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, calle Alta de Santa Ana número 3, la subasta para el arrendamiento del cortijo nombrado la Alamedilla, término de esta capital, por tres años á contar desde 1.º de Enero de 1873, en la misma renta y condiciones del actual contrato, que pueden ver en la expresada notaría las personas que deseen interesarse en este arriendo. 6-3

Juegos completos de lotería. Se acaban de recibir sumamente económicos en la librería del «Diario.»

Anuncio. En la esquina de la calle del Gran Capitán, se confeccionan buñuelos sin masa á 14 cuartos libra. 6-3

Venta. A voluntad de su dueño se venden varias suertes de olivar en el término de Montilla, nombradas «El ocalar» con 1532 pies de olivo, «Tablada» con 911 olivos, «Juan vieja» con 230 olivos y «Zorrera» con 444, esta en término de Aguilar. Para enterarse de las demás condiciones en casa del procurador D. Angel Ferrer calle de los Morillos núm. 3, en Córdoba.

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, música del Maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la Librería del DIARIO.

El dios momo, album de cuentos, chistes, mentiras, exageraciones, estravagancias de los mas célebres escritores antiguos y modernos, recopilado por uno que no lo es. Un tomito de mas de 170 páginas con preciosas caricaturas: se halla de venta en la librería del DIARIO á 4 rs. ejemplar.

Colocacion. La desea un joven escribiente: tiene buena letra y personas que lo abonen, y ha estado seis años desempeñando una plaza de lo mismo. En la redacción de este periódico darán razon. 6-6

Almoneda. Continúa en el piso alto de la casa de la plazuela de las Bulas, de un estrado, una virgen del Rosario y una magnífica cama dorada de matrimonio; horas en que puede verse, desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la tarde. 6-6

Venta. Se hace de varios cuadros antiguos, pintados al oleo. También se venden unos armarios á propósito para tienda y otros efectos; darán razon calle de Lineros núm. 58. 6-5

Arrendamiento. Para desde 1.º de Setiembre próximo se oyen proposiciones al arrendamiento del Teatro cómico principal de esta ciudad de Córdoba, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa núm. 3, calle del Silencio, donde habita D. Francisco Morales, con quien se podrá tratar y convenir. 15-5

Pérdida. El viernes 28 de Junio se extravieron dos bolsillos de señora desde la plazuela de los Abades, hasta la plaza de San Salvador, los cuales contenian dos llaves y algun metlico. Se suplica á la persona que los haya encontrado, se sirva avisar á esta redacción, donde se le gratificará. 6-5

Diligencias á los baños de Carratraca.

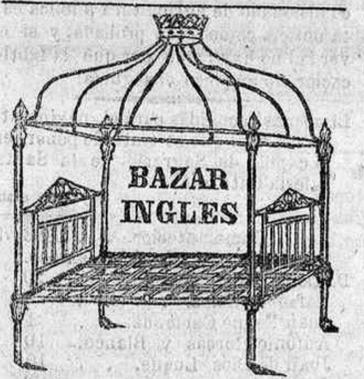
Llegada la temporada de estos tan celebrados baños, queda establecido el servicio de carruajes entre la estacion de Govantes y dicho punto.

Como su dueño D. Juan Nogales tiene acreditado el inmejorable servicio que sus coches han prestado en años anteriores, es la suficiente recomendación para el público saber que son de dicho señor, y por consiguiente escusado decir que aquellos son bastante cómodos y están á cargo de mayores acreditados.

Los precios son los siguientes: Interior. . . . . 40 rs. Cupé. . . . . 30 Esceso de peso 2 rs. arroba.

El despacho central de billetes está situado en la Agencia de Ferro-carriles, calle Ayuntamiento, número 12.

Los señores viajeros procedentes de las líneas de Madrid y Sevilla que se dirijan á expresado punto, encontrarán en la estacion de Córdoba á la llegada y salida de los trenes un encargado que les facilitará sus billetes para que lleven aseguradas las localidades.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafcuchet. Revolvers y cápsulas para los mismo. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Lienzos. En el establecimiento de D. Rafael Tejera, calle de la Espartería núm. 28, frente al Arco alto, se acaba de recibir un buen surtido de lienzos para toldos, y se ponen á domicilio por cuenta de este establecimiento á precios convencionales

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 c rtas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja.

Habitaciones. Desde el dia se arriendan en la casa calle de González, núm. 11. Informarán en la librería de este periódico. 15-6

Avellana. Se venden superior calidad en la calle Mármol de Bañuelos, núm. 4. 15-6

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gra. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 3,ª, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Brancio Ferrero.

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel. Reales. 28
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. 68
Anatomía descriptiva por J. Samain, un tomo encuadernado en tela. 66
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc. 36
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Carris. 42
Guia Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Raclé. 49
Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58
Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos. 46
De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 7
Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemyer, 4 tomos. 86
Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos 76
Tratado elemental y práctico de Patología interna por A. Grisoile, 4 tomos. 84
Guia práctico de los partos, por Luciano Pozard. 24
Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48
Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos. 140
Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 40
Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32
Elementos de Fisiología, por Herrmann, con grabados. 40
Manual de Patología medica ó interna, por Alonso Rodríguez. 48
Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Panto, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 80
Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jennes. 40
Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar el título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivieso, edicion con grabados. 54
Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Fionel, en tela. 46
Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. 42
Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin. 44
Higiene del matrimonio por Monlau. 38
De la salud de los casados por Seraine, en tela. 57
Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 46
Higiene pública por Levy. 47
Química general por Casares, 2 tomos. 38
Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela. 108
Tratado elemental de Química por Troost, con láminas. 48
Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados. 48
Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publicuen.

Un matrimonio sin hijos, desea encontrar un par de habitaciones en buen sitio de esta población, y en casa de buena familia. En esta redacción informarán. 6-4

Venta. Se venden diez y seis bonos del Tesoro; ó se cambian por títulos del tres por ciento. En la redacción de este periódico darán razon. 6-4

Núm.

Seco

Como d... a continu... cede al de... tros lecto... de las Dipu... tamientos... durante l... que dice p...

«Expos... sociedad... tuaciones... leal intel... plamiento... los ciuda... Gobierno... la razon... cia, es el... autorida... es la mas... mas efica... dades; el... te por la... te la int... base del... siendo s... mision á... ceder el... dad del p... pueblo a... por lo m... Pené... no de V... gencias... inescusa... el imper... esta se... trajada;... ha vulne... sal el pr... Prod... las corp... vanciales... tro orga... de nues... estas co... ejercicio... gridad c... tocar á... independ... combina... vigente... conserv... ficultad... tir en la... de la ar... plir om... ligar es... fecunda... bierno... va de lo... No... adecuac... fulmina... siderac... bierno... tados e... periosa... ponen... situacion... mientos... está c... creada... de Esta... La

del ser... aparec... de su c... condu... mismo... ba de f... nado b... Esta... revela... ca de s... se cual... pectro... Al d... consin... ben s... sin ex... manda... sus hi... Las... en por... except... la ma... fogase... que p...